

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS					
INVITACIÓN ABIERTA SA0044 DE 2022 - OBJETO: "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITE PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL (ZEII) O ZONAS FUTURO"					
1. DATOS DEL PROPONENTE					
NOMBRE DEL PROPONENTE	RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES		PARTICIPACIÓN	DEPARTAMENTO	
CONSORCIO PROYECTAR COLEGIOS	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.		50%	CHOCÓ	
	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		50%		
2. EVALUACIÓN PARTE 1					
1. REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES					
5.2. Acreditación de Condiciones Técnicas					
Descripción del Requerimiento	CONTRATO 1		CONTRATO 2		CONTRATO 3
FORMATO PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE - [PRESENTA NO PRESENTA]	PRESENTA FORMATO		PRESENTA FORMATO		
Verificación en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en CONTRATOS identificados con alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	951215	721210	721110		
Número de referencia del Contrato en el Registro Único de Proponentes - RUP.	6	26	17		
NÚMERO DEL CONTRATO ACREDITADO:	398 DE 2014 CM 283		420 DE 2015 CM 332		
NOMBRE DEL CONTRATANTE - [QUIÉN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN (ENTIDAD PÚBLICA O EMPRESA PRIVADA)]	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM		ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OMI		
NOMBRE DEL CONTRATISTA - [QUIÉN EJECUTÓ EL CONTRATO (NOMBRE DEL CONSORCIO, UT, INDIVIDUAL)]	CONSORCIO ALIANZA SAMAR 2014		UNIÓN TEMPORAL ALIANZA 2015		
INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA - (NOMBRE DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA)	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO - [DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA]	50%	50%	95%		
OBJETO DEL CONTRATO ACREDITADO: La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO GRUPO 3		ESTUDIOS DE SUELOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, AJUSTES A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ACREDITADO:	20/05/2014	CUMPLE FECHA	21/04/2015	CUMPLE FECHA	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ACREDITADO:	15/06/2015	CUMPLE FECHA	26/09/2016	CUMPLE FECHA	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS:	1.351.763.134,00		3.773.947.423,00		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN:	2.097,87		5.473,82		
VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0,00	0,00	5.200,13		
Literal c) Numeral 5.2.1. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 3.000 SMMLV, a la fecha de su terminación.			5.200,13		CUMPLE CON LOS SMMLV
Literal b) Numeral 5.2.1. Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá presentar como mínimo un contrato por un valor igual o superior a 1.000 SMMLV, a la fecha de su terminación.	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.		5.200,13	CUMPLE LA CONDICIÓN DE 1.000 SMMLV	
	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		-	NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE 1.000 SMMLV	
			-	NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE 1.000 SMMLV	
OBSERVACIONES GENERALES A LA ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES:					
<p>1. El contrato aportado a orden 1 del Formato 15 no es tenido en cuenta toda vez que conforme lo establece el numeral 5.2.1 Experiencia Específica Habilitante – Literal J. "En caso de que en el objeto o en el alcance de la certificación de experiencia acreditada, se evidencien actividades diferentes a las requeridas en el objeto de la presente invitación, (DOTACIÓN, MOBILIARIO, OFICINA ABIERTA, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, entre otros), el Proponente deberá indicar de manera detallada, al momento del cierre, los ítems y valores relacionados con la experiencia requerida en el presente proceso de selección."</p> <p>Si bien el proponente presenta documento denominado "ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 06" en el que relaciona el "TOTAL COSTO DISEÑOS" (Resaltado en amarillo) por valor de \$35.241.352, el documento no es tenido en cuenta por que únicamente se encuentra suscrito por el interesado y por la Interventoría, más no por persona facultada por parte de la entidad contratante, conforme lo establecen los literales l) y m) del numeral 5.2.1. Experiencia Específica Habilitante:</p> <p>Literal l) "No se tendrán en cuenta las auto certificaciones, ni las aclaraciones o actas de liquidación o actas de recibo final o actas de terminación de contratos suscritas únicamente por el interesado o por el interventor. De igual forma cuando se trate de consorcios o uniones temporales no serán válidas aquellas certificaciones provenientes, suscritas o expedidas por alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, por considerarse auto certificaciones."</p> <p>Literal m) "Para todos los efectos de acreditación de la experiencia específica habilitante y adicional (cuando aplique), y en caso de que en las certificaciones no se indique la información requerida, se podrá aportar cualquier otro documento (Actas de terminación o de liquidación o de recibo final), siempre y cuando se encuentren debidamente suscritas por persona facultada y expedido por la entidad contratante, en el cual conste la información requerida en los presentes CPC que permita completar la información que falte en la certificación."</p> <p>Se le solicita al proponente aclarar, mediante documento suscrito por persona facultada y expedido por la Entidad Contratante, el valor correspondiente a los "ESTUDIOS DE SUELOS - AJUSTES AL DISEÑO" para descontarlo del valor total del contrato y poder así determinar exclusivamente el valor relacionado con la "CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES".</p> <p>2. Al darse como no válido el contrato aportado a orden 1 del Formato No 15, el proponente NO CUMPLE la condición habilitante establecida en el numeral b) del literal 5.2.1. Experiencia Específica Habilitante "Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá presentar como mínimo un contrato por un valor igual o superior a 1.000 SMMLV, a la fecha de su terminación."</p>					
2. CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.3 Puntaje por Trabajadores con Discapacidad (1 punto)					
7.3.PUNTAJE POR TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.		5.200,13	INTEGRANTE CUMPLE LA CONDICIÓN DEL 40%	
Condición 1. Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Discapacidad	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		-	INTEGRANTE NO CUMPLE LA CONDICIÓN DEL 40%	
Condición 2. FORMATO – ACREDITACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL Y TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.		CUMPLE	INTEGRANTE CUMPLE PRESENTA FORMATO	
	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO	
			-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO	
Condición 3. Formato Constatación de Vinculación de Trabajadores en situación de Discapacidad expedido por el Ministerio de Trabajo.	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.		CUMPLE	INTEGRANTE CUMPLE PRESENTA FORMATO	
	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO	
			-	INTEGRANTE NO CUMPLE NO PRESENTA FORMATO	
OBSERVACIONES A LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - 7.3 Puntaje por Trabajadores con Discapacidad (1 punto)					
1. Al no cumplir con la ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES el proponente no es susceptible de obtener el puntaje del que trata el numeral 7.3 Puntaje por Trabajadores con Discapacidad (1 punto)					

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
INVITACIÓN ABIERTA SA0044 DE 2022 - OBJETO: "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITE PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL (ZEII) O ZONAS FUTURO"				
1. DATOS DEL PROPONENTE				
NOMBRE DEL PROPONENTE	RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	DEPARTAMENTO	
CONSORCIO PROYECTAR COLEGIOS	PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.	50%	CHOCÓ	
	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	50%		
3. EVALUACIÓN PARTE 2				
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA No 1				
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
3.) Numeral 7.1.1 Experiencia Específica Adicional del Proponente – Hasta (39) Puntos.				
Descripción del Requerimiento	GRUPO	DEPARTAMENTO AL QUE PRESENTA OFERTA		
DEPARTAMENTO AL QUE PRESENTA OFERTA:	1	CHOCÓ		
DEPARTAMENTO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CHOCÓ		
FORMATO PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL- [PRESENTA / NO PRESENTA]		PRESENTA FORMATO		
Verificación en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en CONTRATOS identificados con alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223		721110		
Número de referencia del Contrato en el Registro Único de Proponentes - RUP.		31		
NÚMERO DEL CONTRATO ACREDITADO:		PAF-JU32-G20DC-2015		
NOMBRE DEL CONTRATANTE - [QUIÉN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN (ENTIDAD PÚBLICA O EMPRESA PRIVADA)]		FIDUCIARIA BOGOTÁ		
NOMBRE DEL CONTRATISTA - [QUIÉN EJECUTÓ EL CONTRATO (NOMBRE DEL CONSORCIO, UT, INDIVIDUAL)]		CONSORCIO ALIANZA PROYECTAR 2015		
INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA - [NOMBRE DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA]		PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO - [DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA]		98%		
OBJETO DEL CONTRATO ACREDITADO:		AJUSTES A ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE METODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUJETA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-UBICADAS EN CARMEN DEL DARIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCHO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ACREDITADO:	19/02/2016	CUMPLE FECHA		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ACREDITADO:	6/12/2016	CUMPLE FECHA		
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS:		4.080.889.314,00		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN:		5.919,02		
VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:		5.800,64		
Literal b) Numeral 7.1.1. El contrato aportado deberá sumar un valor igual o superior a 1.000 SMMLV, a la fecha de su terminación.	5.800,64	CUMPLE CON LOS SMMLV		
OBSERVACIONES A LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - 7.1.1 Experiencia Específica Adicional del Proponente – Hasta (39) Puntos				
1. Al no cumplir con la ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES el proponente no es susceptible de obtener el puntaje del que trata el numeral 7.1.1 Experiencia Específica Adicional del Proponente – Hasta (39) Puntos				
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
4.) Numeral 7.1.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente en la Zona – Hasta (50) Puntos				
Descripción del Requerimiento	DEPARTAMENTO EN EL QUE SE EJECUTÓ EL CONTRATO	EXPERIENCIA EN LA ZONA		CONDICIÓN
		SI (MARQUE X)	NO (MARQUE X)	
Para la obtención del puntaje del que trata el presente numeral, el interesado deberá demostrar que la ejecución del contrato aportado para acreditar la experiencia de la que trata el numeral anterior 7.1.1. Experiencia Específica Adicional del Proponente, se desarrolló en el departamento al cual presenta oferta, como se señala en la tabla descrita en el Numeral 7.1.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente en la Zona – Hasta (50) Puntos.	CHOCÓ	X		CUMPLE CON EL OFRECIMIENTO
OBSERVACIONES A LA ACREDITACIÓN DE CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - 7.1.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente en la Zona – Hasta (50) Puntos.				
1. Al no cumplir con la ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES el proponente no es susceptible de obtener el puntaje del que trata el numeral 7.1.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente en la Zona – Hasta (50) Puntos.				
4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PROPONENTE				
1. EVALUACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE:	CHOCÓ			
5.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	NO CUMPLE			
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.1.1 Experiencia Específica Adicional del Proponente – Hasta (39) Puntos.	0			
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.1.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente en la Zona – Hasta (50) Puntos	0			
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE - Numeral 7.3 Puntaje por Trabajadores con Discapacidad (1 punto)	0			
PUNTAJE:	0			